

## DECRETO

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2020/3	El Pleno

**Juan Ramón Adsuara Monlleó, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE  
ÓRGANO,  
DISPONGO:**

En virtud de las facultades que me confiere el apartado c) del artículo 21 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, de 2 de abril de 1985, y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo primero del Título III del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se convoca sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno el próximo día **29 de DICIEMBRE de 2020, a las 20:00 h.**

El motivo de la convocatoria (art. 80 del ROF) es la no celebración de la sesión ordinaria al coincidir con las fiestas navideñas.

La sesión se realizará mediante videoconferencia debido a la situación generada por la evolución del Coronavirus COVID-19 que requiere la adopción de medidas de contención extraordinarias, evitándose en la medida de lo posible la presencia ciudadana y de los propios miembros que componen el Pleno, allí donde los medios de comunicación y tecnológicos posibilitan la publicidad y transparencia de los actos públicos y en la medida que se ha modificado el art. 46.3 de la Ley de Bases de Régimen Local por Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 en el que se habilita celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos, siempre que sus miembros participantes se encuentren en territorio español y quede acreditada su identidad. Asimismo, se deberá asegurar la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión, disponiéndose los medios necesarios para garantizar el carácter público o secreto de las mismas según proceda legalmente en cada caso.

Vista la posibilidad que otorga el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local para celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos en situaciones excepcionales como la que ahora vivimos, en el ejercicio de las competencias



de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el RD 781/1986, que aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, atribuyen a esta Alcaldía.

RESUELVO:

**PRIMERO.** Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria Motivo: «No celebración de la sesión ordinaria por coincidencia con fiestas Navidad»
<b>Fecha y hora</b>	29 de diciembre de 2020 a las 20:00
<b>Lugar</b>	VIDEOCONFERENCIA pudiendo conectar mediante «PLATAFORMA ZOOM»

**SEGUNDO.** Fijar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior de 26 de noviembre de 2020, sesión ordinaria.

HACIENDA

2. Expte. 6300/2020. Aprobación del Presupuesto General para el año 2021.

3. Expte. 6313/2020. Modificación Ordenanza fiscal T4 Mercados, exención 2º y 3er trimestre 2021.

4. Expte. 5012/2020. Convenio Ayuntamiento de Alfajar y Colegio de Notarios de Valencia ACERT, colaboración intercambio información en materia del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

5. Expte. 5640/2020. Reconocimiento extrajudicial de créditos 07/2020.



## PERSONAL

6. Expte. 2956/2020. Inadmisión recurso interpuesto por funcionaria a desestimación de alegación y aprobación de la modificación plantilla y relación de puestos de trabajo.

7. Expte. 6354/2020. Aprobación de la plantilla y relación de puestos de trabajo.

## SERVICIOS GENERALES – SECRETARÍA

8. Expte. 6338/2020. Aprobación Plan Anual Normativo ejercicio 2021.

9. Expte. 6171/2020. Adhesión servicio Mancomunitat Horta Sud gestión, tramitación y recaudación expedientes sancionadores en materia de tráfico.

10. Expte. 5452/2020. Propuesta designación Juez de Paz titular.

## URBANISMO

11. Expte. 6357/2020. Expropiaciones forzosas Inicia Hispania – Pago Justiprecio.

12. DESPACHO EXTRAORDINARIO.

## PROPUESTAS GRUPOS MUNICIPALES

13. Expte. 6296/2020. Moción grupo municipal PSOE, implantación tarjetas modificadas comercio local.

14. Expte. 6295/2020. Moción grupo municipal PSOE solicita endurecimiento de las medidas para la limpieza del orín de mascotas en la vía pública.

15. Expte. 6293/2020. Moción grupo municipal PSOE donde solicita la implantación de un recurso habitacional para aislamientos en caso de positivo por covid.



16. Expte. 6294/2020. Moció grup municipal PSOE sobre implementació programa ajudes al estudi.

17. Expte. 6244/2020. Moció grup municipal Compromís per Alfajar, per a la contractació d'auxiliars d'infermeria per a centres educatius.

18. Expte. 6245/2020. Moció grup municipal Compromís per Alfajar, presuntas ilegalidades cometidas por miembros de la Casa Real.

19. Expte. 6287/2020. Moció grup municipal Unides Podem-EU por una jardineria ecologica a Alfajar.

#### ACTIVIDAD DE CONTROL

20. Dar cuenta del Decreto núm. 2828/2020, 15 diciembre, aceptación y aprobación Memorias descriptivas Fondos FEDER Edificio Tauleta

21. Dar cuenta del Decreto núm. 2864/2020, 18 diciembre, instalación solar fotovoltaica depósito municipal agua potable

22. Dar cuenta del Decreto núm. 2939/2020, 22 diciembre, Compraventa Edificio Meral

23. Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía, del Decreto núm. 2615, de 20 de noviembre al núm. 2938, de 22 de diciembre de 2020.

24. Ruegos y preguntas.

TERCERO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

